

¡Un éxito sin precedente!
La producción COLUMBIA-CIFESA,
premio internacional de cinematografía

DAMA POR UN DIA

(En Español)

DOMINGO, 20
JUAN BRAVO

Revelación: de MAY ROBSON
Dirección: FRANK CAPRA
que ha logrado otro entorchado que añadir a los obtenidos en su carrera artística.

CONSULTA Y CLINICA DEL
DR. R. SANTOS Y TEMIÑO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS,
NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA
De once a una y
de cinco a siete
CARRETERA DE BOCEGUILLAS,
número 2, pral. (Junto al Azoguejo)
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

La Cámara de Comercio de Valladolid eleva al ministro de Agricultura un escrito relacionado con la cuestión triguera

Valladolid, 18.—La Cámara de Comercio ha elevado un escrito al ministerio de Agricultura en relación con la actual situación del mercado de trigo. En ella formula conclusiones solicitando recoger el sobrante de la cosecha de cereales, bien por una entidad particular o por medio de una emisión de bonos hecha por el Tesoro, decretando la libertad del comercio triguero. En caso de no ser factible esto, es necesario modificar la legislación del comercio de cereales con estas bases:

Modificar la ley de tasas para cada provincia, ya que tienen distintas características. A tal fin, se formaría una Comisión en el ministerio de Agricultura, en la que formarían parte un agente comercial del ramo de cereales y un comerciante del mismo carácter agrícola. La desaparición del orden cronológico para las compras y ventas. El valor de las ventas se abonará íntegramente al recibo de la mercancía en el almacén o fábrica. Las ventas se avalarán por Juntas que expidan las guías correspondientes, debiendo haber estas Juntas en todos los Municipios.

Asamblea de las Uniones Provinciales de Arrendatarios y de Terratenientes, celebrada en Segovia

En el teatro Juan Bravo de Segovia, con asistencia de mil doscientos cincuenta asambleístas, se celebró el jueves último Junta general de las Asociaciones «Unión Provincial de Arrendatarios» y «Unión de Terratenientes», reuniéndose a continuación el pleno de este Bloque Agrícola. Aprobado el Orden del día reglamentario, se pasó al examen de proyectos de Reglamento de «Unión de ganaderos especialmente dedicados a ganados de leche» y de «Unión de obreros agrícolas» y de «Unión de transformadores de productos agrícolas especialmente lácteos», cuyos Reglamentos quedaron definitivamente aprobados así como el de «Cooperativa Agrícola». Pronunciaron aplaudidos

el mercado interior triguero, proponiendo un proyecto de «Entente internacional del trigo», para evitar que habiéndose pagado por los consumidores de pan en el pasado año sesenta y seis mil millones de francos oro, hayan cobrado los productores de trigo la suma de doce mil millones de francos oro, quedándose al acaparador é intermediario cincuenta y cuatro mil millones de francos oro y para evitar que mientras el kilo de pan blanco en Francia cuesta el doble del precio del kilo de trigo, en cambio valga en Alemania, Australia, Estados Unidos y España hasta tres veces y media más y hasta siete veces más. Expuso también que cuanto más bajo está el precio del trigo, hay menos hombres que pueden comprar pan, a causa del poco fortalecimiento del poder de compra en el agricultor, y que la tasa no se cumplirá mientras el fabricante compra donde quiera y a quien quiera y el productor venda donde pueda y a quien pueda; explicó la fórmula de Plunkett sobre «Cultivar mejor, traficar mejor y vivir mejor», cuya base es la Cooperativa, como órgano comercial propio, extendiéndose en un examen objetivo y técnico sobre el actual proyecto de ley de Arrendamientos que se está discutiendo en las Cortes y razonando sobre el registro local de arrendamientos, renta regulada, plazo indefinidamente prorrogable, abono de mejoras, «plus valía» debida a las mismas mejoras, obligación de reparaciones, aparcería sin que se entienda por capital la plantación y concepto alguno que no sea el «numera-rio», posesión retrotraída para el acceso de la propiedad, casos fortuitos

CANCION DE CUNA es el film insuperable

dos discursos: en representación de la comarca de Riaza, don Francisco Domínguez; de la de Sepúlveda, don Lino Zamarró; de la de Cuéllar, don Honorio Bermejo; de la de Santa María de Nieva, por su zona Norte, don Celestino Gallegos; por la zona Sur del mismo partido judicial, don Domingo Fernández. En representación de las Asociaciones de Medina del Campo, expuso el funcionamiento de la Cooperativa Agrícola don Francisco Remiro, y de la labor del Crédito Agrícola, especialmente del trabajo intenso desarrollado por este servicio. A petición de la Mesa de la Asamblea, hizo el resumen don Eugenio Tarragato, que se refirió al mercado mundial del trigo en su relación con

de incendio y de pedrisco y preferencia absoluta del retracto de agricultor...

Cuando se celebraba la Asamblea, acababa de llegar a Segovia el presidente del Bloque Patronal de Madrid, don Anselmo Aparicio, y el secretario del mismo, señor Arévalo, y el directivo, señor Cerezo, y en la Asamblea hicieron uso de la palabra el señor Cerezo y el señor Aparicio, haciendo resaltar el olvido en que hasta el presente ha tenido la ciudad al campo y la necesidad de comprometerse en la modesta vida patronal agrícola con la del pequeño comerciante e industrial, siendo estos señores calurosamente ovacionados por los asambleístas.

Las conclusiones de la Asamblea, que ha sido la mayor de agricultores conocida en Segovia, fueron concretadas en los siguientes puntos: Que se exija circunstancialmente el cumplimiento de la tasa del trigo. Que en cada zona comarcal haya un inspector designado por las Asociaciones, facultado para imponer multas, con derecho a un tanto por ciento sobre dichas multas. Que se prorroguen los créditos agrícolas pendientes hasta fin de año. Que se dé un voto de gracias al jefe de este servicio, don Antonio Ballester. Que se organicen papeas sindicales en la provincia de Segovia y en los pueblos, que fijarán de acuerdo la «Unión Provincial de Arrendatarios» y la «Unión Provincial de Terratenientes» y la «Cooperativa Agrícola Castellana», mientras se apruebe y quede organizada la Cooperativa propia y, desde luego, bajo la dirección social de la Comisión ejecutiva del Bloque Agrícola. Que se gestione la preferencia de las Cooperativas para dar salida al trigo. Que igualmente se vea la forma de incorporar España al movimiento mundial del trigo, para llegarse a una solución definitiva bajo una «Entente internacional del trigo» encargada de fijar cada año el precio mundial para el año siguiente. Que los arrendamientos se registren en los Juzgados municipales, y se admitan en documentos privados, para evitar gastos e incomodidades. Que la renta se regule sin esperar a que transcurra un año del contrato. Que se obligue al arrendador a la realización de reparacio-

nes y a pagar la «plus valía» de la finca, motivada por la mejora útil además del precio de ésta. Que en la aparcería se considere como capital únicamente el numerario. Que el arriendo sea indefinidamente prorrogable, salvo el caso de explotación directa. Que entre los casos fortuitos se incluyan el incendio y el pedrisco. Que sea preferido el retracto del colono sobre cualquier otro retracto. Que continúen los actuales Jurados de la propiedad teniendo en cuenta la labor beneficiosa que están realizando, sin perjuicio de que se constituyan otros en cada partido judicial y que sus fallos sean ejecutivos desde el momento que recaigan y que se conceda a los Jurados de la propiedad mayor jurisdicción sobre la producción y redistribución de la tierra. Estas conclusiones serán entregadas al señor ministro de Agricultura, por una Comisión, y al jefe del Gobierno.

CANCION DE CUNA es el film que llega al alma

La gran Asamblea de Segovia terminó con vivas entusiastas a la «Unión de Arrendatarios» y a la «Unión de Terratenientes», y al «Bloque Agrícola».

LA NEVADA DE HOY

El frío de estos últimos días ha traído, como consecuencia, la que todos esperábamos: que el hielo se convirtiera en nieve. Anoche empezó a descender ésta sobre la capital, en forma de asperura; pero a medida que avanzaban las horas, el suelo iba cubriéndose de un deslumbrante blancor; y hoy, por la mañana, los copos se hicieron más espesos extendiendo sobre las calles una gruesa alfombra. Es la primera nevada con que nos obsequia el invierno, que hasta no hace muchos días se nos ofrecía benigno y relativamente templado y es de suponer que si continúa el blando meteorológico prestándonos su encanto poético con la fuerza con que lo realiza, cuando escribimos esta nota, se avencinan para Segovia días insoportables y de molestia incomunicación, que no tienen nada de gratos, a pesar de los líricos adornos de la nieve, compañera inseparable de estas tierras altas.

Hauptmann, acorralado

Otro testigo que cree reconocer al procesado

Flemington, 18.—Con la exclamación de «¡Es mentira!» interrumpió hoy Hauptmann a uno de los testigos, la señora Ellen Achenbach, quien declaró que había visto al acusado, pocos días después de la desaparición del niño, cojeando cerca de su casa. El fiscal ha querido atribuir esta cojera del procesado a una posible caída de la escalera cuando realizaba el secuestro. Uno de los lados de la escalera que se encontró cerca de la casa de Lindbergh tenía roto un tramo y, según el fiscal, esto pudo ser la causa de la caída y, por tanto, de la cojera.

El Tribunal reprendió severamente al procesado por haber interrumpido y Hauptmann prometió que no lo volvería a hacer. —La situación en el día de hoy anteayer, cuando nos reunimos jefes ministeriales. Mañana me ocuparé, en firme, de la reorganización y la dejaré terminada, aunque no conozca hasta el lunes. Comprenderán ustedes que estas cosas son siempre delicadas, pero para que ustedes se desorienten, diré que en el momento presente no hay ningún juicio, ninguna dificultad, ningún obstáculo, aparte de los que hubiere hace tres días. Un periodista dijo al señor Lerroux que el señor Martínez de Velasco pensaba salir hoy para Sevilla y que regresaría el martes por la mañana. —Ya lo sé. Y he telefonado a casa para decirle que mañana desaba hablar con él antes de que emprenda su viaje. No he podido hacerlo, porque estaba ausente de su domicilio, y ahora me dispongo a llamarlo otra vez.

La reorganización ministerial se concluirá el próximo lunes y quedará terminada hoy

Manifestaciones del señor Martínez de Velasco

Madrid, 19.—Numerosos periodistas acudieron en la tarde de ayer al domicilio de don José Martínez de Velasco, con el fin de conocer su juicio respecto a la reorganización ministerial, proyectada por el señor Lerroux. El señor Martínez de Velasco dijo que hoy por la noche se marchaba a Sevilla y no regresaría hasta el martes por la mañana. —No sé—agregó—lo que determinará el señor Lerroux, pero supongo que el lunes tendrá ultimada la combinación que proyecta. —Se dice—manifestó un periodista—que la Ceda desea tener cuatro ministros en el Gobierno y el partido agrario, o sea el que usted preside, dos; pero entonces el señor Lerroux dejaría de tener mayoría en el Gobierno. —Eso de la mayoría dentro del Gobierno es un criterio equivocado—contestó el señor Martínez de Velasco—. En los Gobiernos de coalición nada importan los votos, sino los partidos. Con un sólo ministro se puede provocar una crisis de fondo. Supongamos que un partido que figura en un Gobierno de coalición entienda equivocada la solución que se dé a un determinado problema. Aunque doce ministros votaran en contra del supuesto ministro de que hablamos, la crisis se produciría, porque ese ministro abandonaría el Gobierno, y entonces, rota la coalición, el Jefe del Estado procuraría conocer las causas del rompimiento y se vería la manera de conseguir otra vez el bloque si era posible. De modo que una mayoría en Gobiernos de esta naturaleza no sirve de nada.

Los señores Gil Robles y Lerroux

A las cuatro y media de la tarde llegó al domicilio de don Alejandro Lerroux el jefe popular agrario, señor Gil Robles. La entrevista duró unos tres cuartos de hora. Cerca de las seis de la tarde llegó a la Presidencia don Alejandro Lerroux. Como los periodistas sabían que el

LAS CANDELAS

GRAN FERIA DE GANADOS EN LA CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA) DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1935, AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución. Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones como son TEATRO, BAILES PUBLICOS Y FUEGOS ARTIFICIALES. Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes. Todos los feriantes deberán proveerse de la correspondiente guía de Sanidad para su ganado. Cantalejo, 14 de Enero de 1935.—El alcalde, Leoncio Lobo.—Por A. del A. El secretario, Germán Martín Hurtado.

do, por la noche, cuál será la reorganización del Gobierno? —No, señor. Yo no me puedo poner a dar publicidad a esa lista. El jefe del Gobierno asegura que hay ninguna dificultad ni obstáculo alguno. El señor Lerroux recibió a los formadores cuando se retiraba de la Presidencia. —La situación en el día de hoy anteayer, cuando nos reunimos jefes ministeriales. Mañana me ocuparé, en firme, de la reorganización y la dejaré terminada, aunque no conozca hasta el lunes. Comprenderán ustedes que estas cosas son siempre delicadas, pero para que ustedes se desorienten, diré que en el momento presente no hay ningún juicio, ninguna dificultad, ningún obstáculo, aparte de los que hubiere hace tres días. Un periodista dijo al señor Lerroux que el señor Martínez de Velasco pensaba salir hoy para Sevilla y que regresaría el martes por la mañana. —Ya lo sé. Y he telefonado a casa para decirle que mañana desaba hablar con él antes de que emprenda su viaje. No he podido hacerlo, porque estaba ausente de su domicilio, y ahora me dispongo a llamarlo otra vez.

Nadie, absolutamente nadie, dejará de ver el mejor film de los siglos

CANCION DE CUNA

Todo el mundo debe ir a contemplar el grandioso film en español

CANCION DE CUNA

Sufra un accidente automovilista el ministro de Agricultura

OCTAVO ANIVERSARIO LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA

Doña Luisa Contreras de Castellarnau Que falleció en Madrid el 20 de Enero de 1927

R. I. P.

Su viudo don Joaquín María Castellarnau, hermano político don Fernando de Sagarra, primos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 21, de siete y media a nueve, en el altar del Santo Cristo de la Agonía, de la Catedral; como igualmente en la iglesia de San Miguel, de ocho a once, y las que se celebren en la iglesia de Mozoncillo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los excelentísimos señores Arzobispos de Valladolid y de Burgos y Obispo de Madrid han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†
LA SEÑORA
D.ª Jerónima de Frutos Martín
Viuda de Horcajo
Ha fallecido en Madrid el día 18 de Enero de 1935 a los 70 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Sus desconsolados hijos don Jesús, don Narciso y don Gregorio Horcajo de Frutos; hijas políticas doña Bígida Maiesanz, doña Eugenia Herrero y doña Felisa Herrero; nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,
Participan a sus amistades tan irremparable desgracia y les ruegan una oración por su alma y la asistencia a los funerales, que se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Eulalia (Segovia) el lunes, día 21, a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Con 
Nitrato de Cal IG
máximas cosechas y menor coste de producción por unidad
PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
Representante regional: **DON LEOPOLDO ARROYO** Cervantes, 32.—Segovia

†
OCTAVO ANIVERSARIO
LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA
Doña Luisa Contreras de Castellarnau
Que falleció en Madrid el 20 de Enero de 1927
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su viudo don Joaquín María Castellarnau, hermano político don Fernando de Sagarra, primos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.
Las misas que se celebren el día 21, de siete y media a nueve, en el altar del Santo Cristo de la Agonía, de la Catedral; como igualmente en la iglesia de San Miguel, de ocho a once, y las que se celebren en la iglesia de Mozoncillo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Los excelentísimos señores Arzobispos de Valladolid y de Burgos y Obispo de Madrid han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La Sociedad de Naciones exculpa a Hungría del atentado contra el rey Alejandro de Yugoslavia

Budapest, 18.—Esta mediodía ha sido publicada la comunicación hecha a la Sociedad de las Naciones por el Gobierno húngaro en relación con el atentado de Marsella.

Lo esencial de esta comunicación puede resumirse de la siguiente forma:

Primero. Basándose en la minuciosa investigación efectuada por el Gobierno húngaro, es conveniente hacer resaltar que es imposible establecer la menor relación, ni directa ni indirecta, entre el Gobierno húngaro o las autoridades húngaras subordinadas al Gobierno, por un lado, y el asesinato de Marsella, por otro, y que no son, por lo tanto, responsables de este crimen.

Segundo. Algunos agentes de las autoridades húngaras inferiores, sobre todo por lagunas en las disposiciones, disposiciones que, por otra parte, no contaban con los casos anormales, no han observado la emigración croata con la intensidad que hubiera sido de desear y como era necesario en casos no ordinarios.

Es por esto por lo que allí donde ha podido demostrarse alguna negligencia, el Gobierno húngaro ha adoptado las sanciones oportunas.

Tercero. El Gobierno húngaro ha estimado necesario, a consecuencia de los acontecimientos de Marsella, e inspirándose en la resolución de la Sociedad de las Naciones de hacer más severas las disposiciones relativas al control de extranjeros o las que se relacionen con el régimen de la concesión de pasaportes.

La máxima energía contra los delincuentes en Barcelona

El gobernador general ve con disgusto el poco celo de unos agentes

Barcelona, 18.—El jefe superior de Policía ha dirigido la siguiente circular a todas las comisarías y brigadas: «En la noche de ayer uno de los coches que hacen servicio de vigilancia, en el que iban agentes y fuerzas de Seguridad, dieron el alto a dos individuos que les infundieron sospechas. Contestaron éstos con pistolas y desaparecieron sin ser detenidos. He visto con disgusto el poco celo y energía de los funcionarios aludidos puesto en la práctica de este servicio, y advierto a todos los dependientes de mi autoridad que castigaré con rigor la repetición de estas negligencias. Si es cierto que la prudencia debe ser norma de todos los funcionarios de la Policía gubernativa en todos sus actos, no lo es menos

que, en casos como el de anoche, toda la energía puesta en práctica estará justificada y todos los procedimientos encaminados a evitar la fuga de los delincuentes merecerán mi aprobación».

¿Qué hacían los de la Generalidad con la gasolina?

Barcelona, 18.—El jefe superior de Policía dijo que le había visitado el gerente de la Campsa en Barcelona para comunicarle que las deudas de la Policía barcelonesa con el Monopolio ascienden ya a unas 150.000 pesetas por consumo de gasolina. Le ha interesado que estas deudas se satisfagan, pues si todavía se retrasa mucho el saldo, la Campsa se negará a continuar suministrando carburantes a la Policía barcelonesa. Esta cuenta viene arrastrándose desde el tiempo en que la Policía dependía de la Generalidad.

Ecós de la provincia

Santiago de San Juan Bautista

Función teatral

Mañana domingo, día 20, tendrá lugar en este pueblo, y organizada por la juventud del Cuadro artístico de la Sociedad «El Progreso», la representación de la bonita comedia en tres actos, de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, titulada «Cinco lobitos», actuando como director nuestro distinguido y culto maestro don Germán Velasco, y como actores los siguientes, según el reparto:

«Marisa», Emilia Tinaquero; «Yayata», Jacinta Miguel; «Olga», Agustina Muñoz; «Chatina», Ursicina Sobrino; «Lela», Juanita García; «Doña Concha», Justa Gómez; «Pimpín», Matilde Díez; «Don Félix Holgado», Mariano Fernández; «Lisardo», Luxorio García; «Beltrán», Claudio Miguel; «Clemente», Mariano Sarabia; «Agapito», Carlos Martín; «Mateo», Eusebio Luquero; «Poncio», Juan Tinaquero; «Un camarero», Juan Tinaquero.

Sinceramente deseamos a estos simpáticos aficionados y humildes artistas el rotundo éxito que se merecen y ellos anhelan.

M. F.

LOS TEATROS EN CERVANTES

«Cisneros», poema dramático en tres actos, en verso, original de don José María Pemán

Con el estreno de esta obra se despidió ayer de nosotros la notable compañía de Ricardo Calvo y Tarsila Criado.

Difícil es el cometido de llevar a la escena las grandes figuras de la Historia sin que pierdan en su personalidad, sino por el contrario, exaltar sus virtudes y rasgos psicológicos para conocimiento y enseñanza

del pueblo, que bien lo ha menester, colocándolas en el ambiente y colorido de su época y enlazadas a un episodio dramático, para con todo ello lograr la obra teatral que aleccione, interese, deleite y emocione. ¡Nada, en fin! ¡Una futesa!

Pues todo esto, aderezado por una forma poética, ya lírica, ya dramática, esmaltada de hondos pensamientos y frases felices, en el fluido octosílabo o en el noble y severo endecasílabo, lo ha conseguido Pemán en su poema dramático «Cisneros», obra teatral de más acción e intensidad dramática que la estrenada el día anterior y aún más depurada si cabe, si bien con el defecto inevitable de polarizar la figura central el interés de la escena.

La figura de Cisneros la encarna el notable actor Ricardo Calvo en forma tal, que difícilmente podrá ser sustituido: la humildad y severidad del fraile Franciscano, el tacto clarividencia y energía del gran gobernante que fué Cisneros los veréis reflejados en el semblante, en la voz y en el ademán de Ricardo Calvo, gran colaborador del poeta y el público lo comprendió así desde el primer momento, tributándole entusiastas aplausos. Tarsila Criado también fué muy aplaudida en figura más secundaria e igualmente los demás intérpretes puso esmerada labor.

El decorado y vestuario dignos de la obra y de su autor.

E. N. C.

EN JUAN BRAVO

«Juan Lanasa», película sonora

Pocas líneas merece la película estrenada ayer en el teatro de la plaza mayor, pues no ha conseguido ninguna de las finalidades que se proponía el realizador cinematográfico.

Se plantea un caso, ya bien conocido en los films de asunto francés, pero sin una directriz bien marcada. Así la película no es vodevil en su sentido expreso, ni llega a obtener la categoría de opereta. De todo hay un poco.

La interpretación acertada, sobresaliendo en el reparto Spinelly, Robert Burnier y Andre Berley.

La presentación escénica discreta.

X.

Tristísima situación de los vecinos de Ayamonte

Se distribuirán alimentos en la cantidad necesaria

Huelva, 18.—«La mayoría de los habitantes de Ayamonte se queda sin comer muchos días.» Esto ha dicho el gobernador al regresar de un viaje al citado pueblo. Por falta de pesca han tenido que ser cerradas las fábricas de conservas y salazones, industria que proporcionaba mucho trabajo.

—La situación allí—terminó el gobernador—es verdaderamente espantosa. He expuesto al Gobierno lo que ocurre, y de momento se distribuirán raciones de alimentos a dos pesetas por cabeza, con cargo a los fondos de la Junta de Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad.

Cuando se reanuden las Cortes se acometerá la modificación de la ley de Reforma Agraria

Madrid, 19.—Con motivo de la presencia en Madrid de un centenar de alcaldes extremeños que han llegado a exponer al Gobierno los gravísimos problemas agrícolas de su región, el director del Instituto de Reforma Agraria les ha hablado de la necesidad de habilitar medios legales que permitan a dicho organismo destinar debidamente los 92 millones con que cuenta para la adquisición de tierras. A esta función lleva dedicados el Instituto unos 108 millones de pesetas.

Dichos representantes han visitado al ministro de Agricultura, quien les anunció que tan pronto se reanuden las tareas parlamentarias se acometerá la modificación de la ley de Reforma Agraria en consonancia con sus ideas y proyectos sobre el campo.

COMPANÍA DE SEGUROS «MINERVA»

Esta Sociedad ha recibido de uno de sus asegurados la siguiente carta: «Madrid, 8 de Enero de 1935.

Señor director general de «Minerva», S. A. (Compañía Española de Seguros Generales).

PRESENTE

Muy señor mío: Como asegurado por póliza de seguro individual, número 2.203-1.093 de la subdirección de Segovia de esa Compañía de su digna dirección, me complazco en comunicar a usted mi satisfacción por la prontitud con que esa Sociedad me ha indemnizado de los daños sufridos en el accidente de que fui víctima el día 1.º de Noviembre del pasado año y cuyo accidente tuvo por consecuencia heridas en ambas piernas producidas por disparo de escopeta.

Queda usted autorizado para hacer de la presente carta el uso que estime conveniente y, con este motivo, queda de usted affmo. s. s. q. e. s. m., CARLOS DE VILLOTA GÓRGOLAS

PROFESORA

Juan Bravo, 29

enseña corte y confección sistema patentado

Hijo de Cándido López
Santa Eulalia, 9

Para mayor comodidad de su numerosa clientela y público en general, recibe avisos para la REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR en Juan Bravo, 40 (encuadernación), donde podrán admirar también algunos de los 15 modelos de aparatos de RADIO PHILCO que representa en la provincia

CARLOS LOPEZ ALBA

SEÑORAS:

Ondulación permanente por el método «Eugéne» a 25 pesetas.

Si no conocen esta clase de ondulación soliciten folleto explicativo que facilita gratis y envía por correo SALON ALCAZAR

Covarrubias, núm. 3 Segovia

Asria. Bancaria Clarnus
(Diputación, 309, entre Casado, 1.ª Barcelona Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

DELEGADO EN SEGOVIA y su PROVINCIA DE LA VASCO NAVARRA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS, INDIVIDUALES, COLECTIVOS, COLEGIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL.

(PLAZUELA de RUIBA, 13)

jesús hernández gil

TLNO 279

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA Prensada MARCA «DANUBIO» y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

CORRIENTE

NITRATO DE CHILE

100 Kgs.

GRANUADO

NITRATO DE CHILE MARCA CHAMPION

50 Kgs.

FRANJAS AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

«ITALIA»

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES

15 FEBRERO «CONTE GRANDE» de Barcelona Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR-BUENOS AIRES

4 FEBRERO «NEPTUNIA» de Gibraltar Escalas: Penaburo, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)

9 FEBRERO «ORAZIO» de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

6 FEBRERO «CONTE di SAVOIA» de Gibraltar

20 FEBRERO «REX» de Gibraltar

28 FEBRERO «ROMA» de Gibraltar

GIBRALTAR-SUD AFRICA

8 FEBRERO «DUILIO» de Gibraltar Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIP- TO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Via Hong-Kong)

Con los supertransatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

«VICTORIA» «CONTE GRANDE» «CONTE ROSSO» Línea mensual para Australia

Billetes especiales de ida y vuelta, con validez limitada para todas las líneas trasatlánticas, en clase especial, segunda y turística a precios muy reducidos

Pidanse informes

CRUCEROS DE TURISMO POR EL MEDITERRANEO ORIENTAL, A PRECIOS EXCEPCIONALES

«ITALIA» «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»

Agencia general

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83. Oficina de MADRID: Alcalá, 45.

En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, Eulogio Martín Higuera, 6

«El Adelantado» 12-1-355



Defener la TOX
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR!
la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza y reconstituye las mucosas y los bronquios.

Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

PRECIO P.D. 60 IMP. COMPR.